



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**208**

### **MADRID NÚMERO 36**

#### EDICTO

Don Manuel López Jara, secretario de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Carlos Hugo Ramos García, contra don Israel Oliva Nieves, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 115 de 2012, se ha acordado citar a don Israel Oliva Nieves, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de marzo de 2012, a las nueve treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Israel Oliva Nieves, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/10.739/12)